

ACREDITACIÓN BLOGGER/INFLUENCER

Pueden solicitar un pase específico de Blogger/Influencer para Alimentaria & HOSTELCO los bloggers y creadores de contenidos en redes sociales que cumplan todos y cada uno de los requisitos detallados a continuación:

REQUISITOS PARA BLOGS

- Relación con el sector: gastronomía en general, alimentación, restauración, bebidas, hostelería, hotelería, equipamiento, decoración y economía vinculada a estos sectores (noticias de exportaciones, tendencias, etc...).
- Antigüedad mínima de 1 año.
- Actualización semanal para demostrar que están en activo.
- Mínimo de 5.000 visitantes diferentes al mes. Se requiere un informe de tráfico mensual para verificar el número de visitas, por ejemplo, de Google Analytics.
- Se excluyen blogs propios de una empresa o servicio: agencias de marketing, distribuidores, importadores, restaurantes, bares, hoteles...

REQUISITOS PARA REDES SOCIALES

- Relación con el sector: gastronomía en general, alimentación, restauración, bebidas, hostelería, hotelería, equipamiento, decoración y economía vinculada a estos sectores (noticias de exportaciones, tendencias, etc...).
- Antigüedad mínima de 1 año de los perfiles.
- Actualización diaria con contenidos propios para al menos uno de los canales.
- Mínimo de 15.000 seguidores/suscriptores totales entre todos los canales analizados: Twitter, Facebook, YouTube, Instagram y LinkedIn.
- Buen ratio de engagement demostrable.

¿QUÉ BENEFICIOS OBTENDRÁN LOS SELECCIONADOS?

Los bloggers e influencers aprobados por la organización de Alimentaria & HOSTELCO se beneficiarán de:

- Pase individual e intransferible Blogger/Influencer gratuito para todos los días de salón con entrega online.
- Acceso permanente a la sala de prensa, con espacio para redacción de contenidos e Internet.
- Acceso a las actividades gratuitas organizadas por el salón y por los distintos expositores.
- Posibilidad de ampliar el pase con la compra de actividades gastronómicas de pago.

OTRAS CONSIDERACIONES

- PROCESO DE VALIDACIÓN
Alimentaria & HOSTELCO analizarán los perfiles y validará aquellos que se ajusten a los criterios de la organización. No se admitirán peticiones que no cumplan con los criterios exigidos o que no aporten toda la información requerida. Los salones se reservan el poder de ejercer sus derechos respecto a la normativa de acreditación bloggers y/o influencers y el derecho de no aceptar aquellas peticiones que considere que no encajan con el perfil solicitado.

- NORMAS DE ACCESO
La acreditación es de carácter personal e intransferible y deberá llevarse impresa en un sitio visible. Será enviada automáticamente por email a los solicitantes que hayan sido aprobados y caduca una vez finalizada su celebración. Para acceder al recinto deben cumplirse las [normas de acceso](#) a los salones.

- DIETAS/DESPLAZAMIENTOS
La acreditación Blogger/Influencer no cubre en ningún caso los gastos por desplazamiento ni las dietas.

- ACREDITACIÓN MÚLTIPLE
Podrá acreditarse solamente una persona por medio. Si es preciso acreditar a más de una persona por medio, es imprescindible contactar previamente con la organización enviando un email a social@alimentaria.com y acreditar documentalmente su vinculación con el mismo.

- ACREDITACIÓN IN SITU
No existe la posibilidad de acreditación de bloggers y/o influencers in situ. Quienes no cumplan los requisitos para obtener la acreditación de Blogger/Influencer deberán adquirir una entrada general de visitante.

- MENCIÓN DE LAS CUENTAS DEL SALÓN

Siempre que se publique un contenido de Alimentaria & HOSTELCO, es necesario etiquetar a las cuentas correspondientes:

Alimentaria

- Instagram: @alimentariabcn
- Twitter: @AlimentariaBcn
- Facebook: @AlimentariaBcn
- LinkedIn: @alimentariabcn

HOSTELCO

- Instagram: @hostelcobcn
- Twitter: @Hostelcobcn
- Facebook: @Hostelco
- LinkedIn: @hostelco